



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEDRO BRAND

Auto. Duarte km 25, entrada de la urbanización Flor de Loto
PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, R.D.
RNC. 430-03654-4-TEL: 809-559-7435

“Años de la Reforma y la Transparencia”

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANO

27 de enero del 2023
Municipio Pedro Brand

A: PARQUE FOTOVOLTAICO SANTA CLARA ENERGY GROUP SRL (84MWp)

NO OBJECCIÓN AL USO DE SUELO

Cortésmente, le informamos que la Dirección General de Planeamiento Urbano del Municipio de Pedro Brand, después de estudiar los documentos anexos, y la inspección de los técnicos correspondiente de la Dirección Departamento Urbano, para la solicitud para el Otorgamiento del **USO DE SUELO** ya que, cumplen en virtud de las Leyes: 675, 687 y 176-07, para la Instalaciones de Paneles; **“PARQUE FOTOVOLTAICO SANTA CLARA ENERGY GROUP SRL (84MWp)”**, y está ubicado en la **PARCELA P. NO. 41 Y P. NO. 15-REF-D D.C. 31 EN EL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND PROVINCIA SANTO DOMINGO, con una Superficie 691,414.41m²**, el Departamento de Planeamiento Urbana; no tiene, ni se opones a ningún tipo de Objeción **PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE FOTOVOLTAICO SANTA CLARA ENERGY GROUP SRL (84MWp).**_

Arq. Jixon Pérez Paniagua
Arq. Jixon Pérez Paniagua
Director General de Planeamiento Urbano



Nota: esta carta no autoriza a realizar ningún tipo de instalación sin antes terminar su tramitación completa, y realizar los pagos de los arbitrios correspondientes, esta carta tiene una vigencia de 30 días._